

### EL SECTOR FORESTAL VALORA LA INCLUSIÓN DE LA GESTIÓN FORESTAL ACTIVA EN LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

- **Valoramos especialmente la mención expresa a la inconclusa regulación del reconocimiento a los selvicultores privados y locales**, que conforman el 95% de la superficie de bosques de España por los vitales servicios ambientales que han venido aportando de forma gratuita al conjunto de la sociedad.
- También valoramos **el reconocimiento de la importancia de la bioconstrucción** con materiales de mínima huella de carbono, secuestro del mismo y óptimo aislamiento, lo que sitúa a la madera y otros productos forestales en una situación estratégica.

**8/4/2021.-** El Congreso de los Diputados aprueba hoy la primera Ley de Cambio Climático de España. Desde los representantes del sector forestal quisiéramos trasladar nuestra satisfacción tanto por este hito como por la incorporación sustantiva de los bosques, su gestión sostenible y el uso de los biomateriales que nos ofrecen, como claves para alcanzar los objetivos.

Valoramos especialmente la mención expresa a la inconclusa regulación del reconocimiento a los selvicultores privados y locales, que conforman el 95% de la superficie de bosques de España por los vitales servicios ambientales que han venido aportando de forma gratuita al conjunto de la sociedad. Si bien la Ley de Montes de 2003 lo reconocía en su artículo 65, carecía de elementos operativos para su implementación, por lo que quedaba en una mera evocación. Ahora, la Ley de Cambio Climático obliga al Gobierno a presentar en el plazo de un año el desarrollo del artículo 65 de la Ley de Montes, referente a Incentivos por las externalidades ambientales, y asegurar así su plena operatividad.

Los montes regulan de forma excepcional la protección frente a la erosión y la desertificación; el ciclo hídrico, asegurando la mejor calidad de las aguas, son el único sumidero de carbono gestionable y actualmente compensan el 30% de nuestras emisiones de CO<sub>2</sub>; albergan las tres cuartas partes de la biodiversidad terrestre; ofrecen el marco paisajístico para el turismo de calidad y numerosas actividades de ocio y deporte cada vez más valoradas; contribuyen a nuestra salud física y psíquica; sin olvidar que por su ubicación en las zonas de montaña y estaciones menos productivas, la aportación de la gestión forestal y las cadenas de valor asociadas son claves para en la lucha contra la despoblación.

También se reconoce en la Ley de Cambio Climático la necesidad de invertir en los bosques en relación a su función de stocks de carbono. De igual forma, se reconoce la importancia de la

## Lo que nuestros Bosques pueden aportar

bioconstrucción con materiales de mínima huella de carbono, secuestro del mismo y óptimo aislamiento, lo que sitúa a la madera y otros productos forestales en una situación estratégica.

Recoge también la Ley la importancia de las energías renovables. Lo que sitúa a la biomasa de origen agrícola o forestal, especialmente la que no tiene otro uso material posible, como pieza clave, compensando así una parte importante de nuestras emisiones de carbono por uso de energías fósiles.

Recoge a su vez la importancia de las infraestructuras verdes en los entornos urbanos para mejorar la calidad de vida y reducir la isla de calor asociada a las ciudades. Igualmente se reconoce la importancia de la corrección hidrológico-forestal y prevención de incendios en las medidas de prevención de avenidas.

Desde Juntos por los Bosques, agradecemos a todas las formaciones políticas su contribución al resultado final de la ley y especialmente a ERC, que ha negociado la enmienda transaccional que aborda la retribución de los servicios ambientales antes mencionado, así como a Teruel Existe, por las múltiples enmiendas focalizadas en la actividad forestal. Y, por supuesto, al MITECO por su receptividad a las mismas.

### **Sobre Juntos por los Bosques**

Juntos por los Bosques es una plataforma sin ánimo de lucro formada por más de 100 entidades forestales españolas que se han unido para elaborar una visión de nuestros bosques, de la riqueza que en muchos sentidos pueden aportar a la sociedad y para definir propuestas de actuación primordiales que serán enviadas a todas las formaciones políticas con representación parlamentaria y al Gobierno, entre otros. El coordinador de esta plataforma es Eduardo Rojas Briales, decano-presidente del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes y profesor de la Universidad Politécnica de Valencia. Rojas Briales desempeñó el cargo de subdirector general de la FAO de 2010 a 2015.

Desde su creación en 2016 Juntos por los Bosques, con el impulso del COIM como entidad aglutinadora, se ha reunido con representantes políticos del Gobierno y los partidos políticos y con el Rey Felipe VI, que aceptó presidir el Día Internacional de los Bosques en 2019.